

**ACTA N° 021-2018/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 08 DE
NOVIEMBRE DEL 2018**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes Miembros: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Indira Betalleluz Pallardell, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo. Representación Estudiantil: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque. Directores Dptos.: Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA). Directores de Unidades: Dra. Rosana Chirinos Gallardo (UPG), Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano (UEUPS) y Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI).

Inasistencia justificada: Mg. Sc. Fanny Ludeña Urquizo (Licencia por Capacitación), Mg. Sc. Laura Linares García, Christopher Blas Navarro, Alvaro Bracamonte Herrera.

Inasistencia Injustificada: Julio Coronel Barrera, Estela Ayros Alverdi.

AGENDA:

- CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LOS DPTOS. IAPA Y TAPA – FIAL

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:00 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LOS DPTOS. IAPA Y TAPA – FIAL

El Decano, dio lectura la Carta N° 715-2018-R/UNALM del 16-10-2018, del señor Rector de la UNALM, poniendo en conocimiento que han sido otorgadas por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, plazas orgánicas para la institución y, que existiendo la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Decreto Supremo N° 229-2018-MEF, de 61 plazas orgánicas: 48 para Profesor Principal, 11 para Profesor Asociado y 02 para Profesor Auxiliar, éstas serán distribuidas de acuerdo al C.A.P;

La Resolución de Facultad N° 227-2018/FIAL del 19-10-2018, que establece los requerimientos de plazas para nombramiento y ascenso docente en los Departamentos Académicos de IAPA y TAPA de la FIAL, para el semestre académico 2019-I, teniendo en cuenta ciertos criterios de prioridad;

La Carta N° 225-2018-IAPA del 07 de noviembre del 2018, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando se gestione la convocatoria a Concurso Público de 04 plazas para nombramiento de Personal Docente.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad la convocatoria a Concurso Público para Nombramiento de cuatro (04) plazas docentes para el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 03 de diciembre del 2018, según se detalla a continuación:

N°	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ÁREA	REQUISITO
02	Profesor Principal, a D.E.	Ciencia de Alimentos	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Grado de Doctor en la Especialidad o afín.
02	Profesor Principal, a D.E.	Ingeniería de Alimentos	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Grado de Doctor en la especialidad o afín.

Votación: unanimidad.

La Carta N° 185-2018-TAPA del 31 de octubre del 2018, de la Directora del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando se gestione la convocatoria a Concurso Público de 02 plazas para nombramiento de Personal Docente.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad la convocatoria a Concurso Público para Nombramiento de dos (02) plazas docentes para el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 03 de diciembre del 2018, según se detalla a continuación:

Nº	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ÁREA	REQUISITO
01	Profesor Auxiliar, a D.E.	Tecnología de Alimentos	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Grado de Maestro en la Especialidad o afín.
01	Profesor Asociado, a D.E.	Tecnología de Alimentos	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Grado de Maestro en la Especialidad o afín.

Votación: unanimidad.

Siendo las 1:30 p.m., se dio por concluida la sesión.

